

2355 *ORDEN DEF/300/2006, de 6 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Manuel Galilea Trigo como Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Director de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra (Madrid), al General de División del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Manuel Galilea Trigo.

Madrid, 6 de febrero de 2006.

BONO MARTÍNEZ

2356 *ORDEN DEF/301/2006, de 6 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Antonio Rodríguez Company como Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra (Madrid) al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Antonio Rodríguez Company.

Madrid, 6 de febrero de 2006.

BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2357 *ORDEN EHA/302/2006, de 26 de enero, por la que se renueva el Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros.*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 4 del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros y en el artículo 2 de su Estatuto Orgánico, y a propuesta del Director General de Seguros y Fondos de Pensiones y Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros, he tenido a bien disponer:

Primero.-Se acuerda el cese como vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros, agradeciéndoles los servicios prestados, de:

Don Sergio Álvarez Camiña.
Don Gerardo Aróstegui Gómez.
Don José Boada Bravo.
Don Fernando José Burgaz Moreno.
Don José Cela Martínez.
Doña Marta de Castro Aparicio.
Don Francisco Delmas González.
Don Ignacio Eyries García de Vinuesa.
Don Jesús Huerta de Soto Ballester.
Don Luis Martí Álvarez.
Don José Manuel Martínez Martínez.
Doña Alicia Montalvo Santamaría.
Don Álvaro Muñoz López.
Don Juan Pablo Olmo.
Doña María José Sánchez-Andrade Fernández.
Don José María Serra Farré.
Don Vicente Tardío Barutel.
Doña Elena Tejero Ortego.

Segundo.-Se nombran vocales del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros a:

Don Sergio Álvarez Camiña.
Don Gerardo Aróstegui Gómez.

Don José Boada Bravo.
Don Fernando José Burgaz Moreno.
Doña Marta de Castro Aparicio.
Don Francisco Delmas González.
Don Ignacio Eyries García de Vinuesa.
Don Jesús Huerta de Soto Ballester.
Don Luis Martí Álvarez.
Don José Manuel Martínez Martínez.
Doña Mónica Mondardini.
Doña Alicia Montalvo Santamaría.
Don Tomás Muniesa Arántegui.
Don Juan Pablo Olmo.
Doña María José Sánchez-Andrade Fernández.
Don José María Serra Farré.
Don Vicente Tardío Barutel.
Doña Elena Tejero Ortego.

Tercero.-Los ceses y nombramientos anteriores lo son con efectos del día 31 de enero de 2006.

Madrid, 26 de enero de 2006.-El Ministro, P. D. (Orden EHA/3057/2004, de 21 de septiembre, B.O.E. 27-09-2004), el Secretario de Estado de Economía, David Vegara Figueras.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

2358 *ORDEN ECI/303/2006, de 24 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden ECI/4157/2005, de 14 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 31 de marzo de 2004.*

Padecido error en el Anexo de la Orden ECI/4157/2005, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 2006), por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 31 de marzo de 2004,

Este Ministerio, ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.-En la página 464, Especialidad: Operaciones de Producción Agraria; donde dice: «. Moro Alonso, Luciano Julian.», debe decir: «. Moro Alonso, Luciano Julian). ».

Segundo.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de enero de 2006.-La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, B.O.E del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario.